



ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD  
1 DE DICIEMBRE DE 2011

Asisten:

Gemma Durán, Herenia Gutiérrez Ponce, Yolanda Bueno, M<sup>a</sup> Isabel Heredero, Paloma Sanz, María Jano, Mónica Gómez, Ainhoa Herrarte, Mar Alonso, Antonio José González-Ochoa, Agapito García, Ana M<sup>a</sup> Díaz, Sara Campo, Luis Rubio, Maximino Carpio, M<sup>a</sup> Jesús Yagüe.

Excusan su asistencia: Gilberto Cárdenas, Pilar Martín-Guzmán, Manuel Monjas, Carlos Llano, Milagros Dones.

Se inicia la sesión a las 10,00 horas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Comisión celebrada en la reunión anterior (20.09.11)

Se aprueba.

2. Información a cargo de la Vicedecana de Planificación y Calidad.

La Vicedecana informa sobre:

- a) La Comisión de Coordinación Académica celebrada el 24 de octubre donde se informó sobre el seguimiento externo de los títulos por parte de la ACAP y de la aplicación piloto del PAP por parte de los centros.
- b) La Comisión Técnica de Seguimiento el día 18 de noviembre para tratar el tema de seguimiento interno de títulos en la UAM: previsión de próximas actuaciones en relación al ajuste del catálogo de títulos de máster, la elaboración de los informes anuales de seguimiento, y las modificaciones de los VERIFICA.
- c) El Plan de Igualdad señalando que, a petición de la Unidad de Igualdad de la UAM se ha nombrado un representante de la Facultad en la Comisión para la Políticas de Igualdad que recae en la profesora Mónica Gómez, del Departamento de Financiación e Investigación Comercial, agradeciendo la aceptación de tal encargo. De momento las acciones futuras irán encaminadas a la realización, si se considera conveniente, de una presentación en la Facultad del Plan, revisar la página Web para evitar el lenguaje sexista y proponer nombre de mujeres de nuestro ámbito para las futuras calles.
- d) Encuestas. Se informa que la campaña está abierta hasta el 2 de diciembre y que, previsiblemente, se ampliará el plazo y que hay novedades respecto a la información que recibe el estudiante (resultados de las encuestas del primer cuatrimestre del curso pasado) y el monitoreo semanal en el que se puede hacer un seguimiento de la participación.



Algunos miembros de la Comisión intervienen para insistir en la importancia de las encuestas en los procesos de calidad y las deficiencias que tiene el procedimiento de encuestas online.

- e) Formación. Para Formación, la Universidad ha contratado la plataforma "Tell me more" para 6 idiomas (inglés, alemán, francés, italiano, holandés y español). Se podrá acceder a ella a través de nuestra intranet. Todavía no está activa, se van a iniciar pruebas con profesores de la EPS para ver si el funcionamiento y soporte es el adecuado, de forma que con el inicio de año entren primero PDI, luego PAS y estiman que ya con estudiantes será en febrero o marzo de 2012. Esta plataforma tiene pruebas de evaluación para saber si puedes presentarte para obtener una certificación, pero no certifica. Por otro lado, a nivel de la Facultad se va a ofrecer el curso Microteaching: Practicing Teaching Skills in English.

### **3. Informes de seguimiento de los grados y los masteres del curso 2010/2011.**

Se informa que, independientemente de la evaluación externa por parte de la ACAP, internamente hay que hacer el seguimiento de los grados y másteres, rellenando los informes anuales y los planes de mejora con la plataforma Isotools. En la Comisión Técnica de Seguimiento del 18 de diciembre se dieron las siguientes fechas orientativas: para los grados, curso 10/11 se cuenta ya con indicadores y se pide a cada centro tenerlos elaborados a finales de enero del 2012; para los másteres se indica que habría que elaborar los del curso 09/10 y que se informará a través de la plataforma; para los másteres, curso 10/11, todavía no hay previsión de carga de indicadores.

### **4. Revisión de las guías docentes de trabajo fin de máster y de prácticas externas de los másteres oficiales**

La Vicedecana informa que, tal y como se había acordado, se enviaron unos modelos de guías docentes del trabajo fin de máster y de prácticas externas de los másteres oficiales que fueron elaborados conjuntamente con Posgrado y con el Vicedecanato de Prácticas.

Pasa la palabra a la Vicedecana de Posgrado, Herenia Gutiérrez, quien recalca la importancia de distinguir entre el perfil profesional e investigación e insistiendo en la importancia de distinguir entre prácticas y trabajo fin de máster.

Se han recibido las guías, se han revisado, hay que hacer algunos cambios y se pide que se envíen a la Vicedecana de Planificación y Calidad para que estas guías puedan ser aprobadas en la Junta de Facultad del día 14 de diciembre.

### **5. Procedimiento de encuestas.**

Se informa que se ha pasado a la Comisión de Garantía Interna de Calidad un procedimiento para llevar a cabo las encuestas online dentro de la Facultad



habiéndose recibido algunos comentarios por parte de algunos miembros de la Comisión sobre el mismo, algunos de ellos incorporados ya en el procedimiento que se presenta a la Comisión.

Se debate sobre la conveniencia o no de que sea el profesor o el coordinador de cada titulación el que ha de promover la asistencia a las aulas de informática de los alumnos para rellenar la encuesta y se plantea si es posible la contratación de becarios e incluso la opción de volver a la encuesta presencial.

Dado que no hay acuerdo sobre algunos puntos, se plantea no proceder, de momento, a la aprobación del procedimiento y trasladar algunas de estas sugerencias a la Comisión Técnica de Seguimiento y Calidad de los Títulos para ver su viabilidad.

## **6. Asuntos varios**

La Vicedecana explica con detalle en qué va a consistir el seguimiento externo de los títulos por parte de la ACAP señalando que este seguimiento será bienal (del 2º y 4º año) y que los objetivos que tiene son los de: asegurar la ejecución efectiva de las enseñanzas conforme a lo recogido en el plan de estudios; asegurar la disponibilidad pública de la información a los diferentes agentes de interés; detectar deficiencias en el desarrollo de las enseñanzas y analizar acciones para subsanarlas; revisar la incorporación de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación de los títulos; revisar la incorporación de las modificaciones que las Universidades han realizado a la memoria con posterioridad a la verificación de los títulos; aportar recomendaciones y/sugerencias de mejora en el transcurso de la implantación de plan de estudios; evidenciar los progresos en el desarrollo de los sistemas de garantía interna de calidad; identificar buenas prácticas para su difusión; elaborar informes de seguimiento de los títulos.

Se indica también que en el caso de los másteres el seguimiento será cada dos años.

## **7. Ruegos y preguntas**

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 11,45 horas.

Gemma Durán

Vicedecana de Planificación y Calidad